



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DROGAS Y PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 3 DE LA REVISTA DE SITRAJU CABA “PENSAR DECIR HACER” EDICIÓN ESPECIAL: DROGAS (95-22)

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. por Ley 6347), y lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad “Capacitación en materia de Drogas y Presentación del Número 3 de la revista de SITRAJU CABA “Pensar Decir Hacer” Edición especial: DROGAS” organizada junto al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que a tal fin se designó como capacitadores a Karina Andrade y Fernando Sande y como moderadores a Leonardo Fortuna y Regina Santinelli. La actividad se llevó a cabo el 12 de diciembre de 2022 en la sala de audiencias N° 6 de Beruti 3345.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Karina Andrade como expositora en la actividad “Capacitación en materia de Drogas y Presentación del Número 3 de la revista de SITRAJU CABA “Pensar Decir Hacer” Edición especial: DROGAS”.

2°) Certificase la participación de Fernando Sande como expositor en la actividad “Capacitación en materia de Drogas y Presentación del Número 3 de la revista de SITRAJU CABA “Pensar Decir Hacer” Edición especial: DROGAS”.

3°) Certificase la participación de Leonardo Fortuna como moderador en la actividad “Capacitación en materia de Drogas y Presentación del Número 3 de la revista de SITRAJU CABA “Pensar Decir Hacer” Edición especial: DROGAS”.

4°) Certificase la participación de Regina Santinelli como moderadora en la actividad “Capacitación en materia de Drogas y Presentación del Número 3 de la revista de SITRAJU CABA “Pensar Decir Hacer” Edición especial: DROGAS”.

5°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

